



## **FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS Y AGUA “FONAG”**

TDR No. 131  
Programa: Educación Ambiental  
Tipo de Proceso: Consultoría Contratación Directa  
Código CPC: 831310011

### **Evaluación de clases demostrativas de docentes capacitados por el proyecto Yakuaulas – módulo 2**

#### **1. Antecedentes.**

El Fideicomiso Mercantil Fondo Ambiental para la Protección de las Cuencas y Agua FONAG, es un mecanismo patrimonial con una vida útil de 80 años que opera desde enero del 2000 y actúa como un mecanismo económico financiero permanente y que utiliza los rendimientos de su patrimonio para cofinanciar las actividades y proyectos de conservación, así como mantener las cuencas hidrográficas y satisfacer las necesidades humanas y productivas en el Distrito Metropolitano de Quito y sus áreas de influencia. Para cumplir con su objetivo realiza programas y proyectos a corto y largo plazo de rehabilitación, cuidado y conservación de las fuentes de agua.

Uno de estos proyectos es Yakuaulas que consiste en giras en el campo, talleres, seguimiento a través de clases demostrativas, ejecución de proyectos ambientales y entrega de material didáctico a docentes de instituciones ubicadas en las zonas de interés hídrico durante 5 años. El objetivo es fortalecer las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras al abordar entre sus temáticas el enfoque constructivista, la educación emocional y varias metodologías alternativas; y los conocimientos y perspectivas sobre los ecosistemas páramo y bosque. La capacitación a docentes desde enfoques críticos y multidisciplinarios es clave para contribuir a la transformación de las realidades socio-económico-ambientales locales que apunten a la sostenibilidad.

En este año se ejecutará el módulo 2 de la capacitación mencionada según lo planificado en el Plan Operativo Anual.

#### **2. Objetivo**

Contratar una consultoría para evaluar el nivel de aplicación de los conocimientos de los docentes participantes en la capacitación “Módulo 2 Yakuaulas” durante las clases demostrativas que realizarán con sus estudiantes.

#### **3. Alcance.**

## Geográfico

Las clases demostrativas se realizarán en las siguientes instituciones educativas<sup>1</sup>:

Sector	Institución Educativa	Zona	Distrito
Oyambarillo	Jorge Icaza	9	9
La Virginia	Isaac Barrera	9	9
Papallacta	General Quis Quis	2	2
Aglla	San Ignacio de Loyola	9	9
Iguíñaro	Azuay	9	9
Lloa	Pichincha	9	6
Toctiuco	Pichincha	9	4
Cuyuja	Manuel Villavicencio	2	2
Yaruquí	Luis Godín	9	9
Oyacachi	Padre Rafael Ferrer	2	2
Machachi	Alfredo Escudero	2	11
Machachi	María Guarderas	2	11
San Agustín	Pablo Muñoz	9	8
Pintag	Cristóbal Colón	9	8
Pintag	Luciano Coral	9	8
Tabacundo	Cochasquí	2	10
Nanegalito	Unidad Educativa Nanegalito	9	1
El Tablón	Zamora Chinchipe	9	9
Itulcachi	Enrique Ponce Gangotena	9	9
Machachi	Kiwanis	2	11
Calipiedra/ Atacazo	Tinkuy Yachay	9	7
Calipiedra/ Atacazo	Cenepa	9	7
Machachi	Ana María Velasco	2	11
Rumipamba	Franz Warzawa	2	11
El Tambo	Sea La Luz	9	
Ingapi	14 de Abril	9	1
Tulipe	Escuela Alonso Moreno Bellido	9	1
Pacto	Escuela Francisco Salazar Alvarado	9	1
Gualea	Escuela General Rumiñahui	9	1

**Temporal:** La evaluación de las clases demostrativas se deberán realizar en los meses de septiembre y octubre.

## 4. Metodología de trabajo

Se espera que la consultora:

---

<sup>1</sup> El alcance dependerá de la aceptación de la participación en el módulo 2 de Yakuaulas de los y las docentes invitados/as. Es decir si por algún motivo los o las docentes invitados/as deciden no asistir al módulo de capacitación no se realizará la evaluación de la clase demostrativa.

- participe en la capacitación intensiva Módulo 2 de Yakuaulas organizada por el FONAG. La capacitación se realizará del 18 al 22 de Julio del 2022.
- entregue una versión revisada de la matriz de evaluación en pedagogía – aplicación del enfoque constructivista y ecología – el páramo y su importancia como fuente hídrica que será aplicada a las y los docentes participantes.
- coordine la logística con las instituciones educativas para la evaluación a través de las clases demostrativas con los docentes (invitaciones, transporte, horarios).
- ejecute por 1 sola ocasión la evaluación en septiembre y octubre a cada uno de los y las docentes que hayan participado en la capacitación intensiva Módulo 2 de Yakuaulas brindada por el FONAG en julio del 2022. La clase demostrativa tendrá una duración de aproximadamente 2 horas, durante la cual se realizará la evaluación respectiva. Los docentes podrían coordinar para brindar la clase demostrativa entre 2 personas.
- elabore y entregue un informe con los resultados obtenidos. Se deberán entregar escaneadas y en físico las evaluaciones, los datos o matrices de tabulación de datos y las fotografías (al menos 3 fotografías de buena calidad por escuela). Los informes serán revisados y deberán ser aprobados a satisfacción del contratante.
- realizar una presentación de power point con los resultados obtenidos al final del proceso. Entregar las diapositivas en formato power point.

## **5. Información que dispone la entidad**

- planificación pedagógica, evaluación e informes a docentes del Módulo 1 Yakuaulas
- planificación pedagógica de la capacitación a docentes Módulo 2 Yakuaulas
- informes e insumos de los procesos de seguimiento o evaluación de clases demostrativas anteriores.
- borrador de la matriz de evaluación de los aspectos pedagógicos y ecológicos a ser aplicada en las clases demostrativas de los docentes.
- ejemplo de informe de un proceso similar

## **6. Productos o servicios esperados**

Informe de avance

Informe final

## 7. Plazo de Ejecución

145 días

## 8. Personal Técnico / Equipo de Trabajo / Recursos

Vehículo para las visitas a las instituciones educativas.

1 computadora laptop o fija no mayor a 5 años de antigüedad

1 cámara de fotos semiprofesional o profesional mínimo con un sensor APS-C

## 9. Fuente de Financiamiento, Partida Presupuestaria y Valor Referencial (sin IVA)

Item.	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Global	Partida Presupuestaria
1	Evaluación de clases demostrativas de docentes capacitados por el proyecto Yakuaulas – módulo 2	unidad	1	4017,86	4017,86	1.01.04- ACTPEA2022001T005

## 10. Formas y Condiciones de Pago.

PRODUCTOS	PORCENTAJE DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA
1 Informe de avance	30%	Hasta los 60 días calendario desde la firma del contrato
2 Informe final	70%	Hasta los 145 días calendario desde la firma del contrato

## 11. Proceso contempla reajuste de precios.

Este proceso no contempla reajuste de precios.

## 12. Descripción del Término de Recepción

En función a lo que determina el Art. 123 incisos tercero y cuarto del Reglamento General de la Ley Orgánica de Contratación Pública.

El Consultor/a una vez que se hayan terminado todos los trabajos previstos en el contrato, el consultor entregará a la entidad contratante el informe final provisional, el FONAG dispondrá de 15 días término para la emisión de observaciones y el consultor 15 días término, adicionales para absolver dichas observaciones y presentar el informe final definitivo.

El Acta de recepción definitiva será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes en relación con los trabajos de consultoría y el informe final definitivo del estudio o proyecto.

### 13. Localidad donde se ejecutará la contratación.

Las evaluaciones de las clases demostrativas se realizarán en las instituciones educativas ubicadas en los siguientes sectores:

Sector	Institución Educativa	Zona	Distrito
Oyambarillo	Jorge Icaza	9	9
La Virginia	Isaac Barrera	9	9
Papallacta	General Quis Quis	2	2
Aglla	San Ignacio de Loyola	9	9
Iguiñaro	Azuay	9	9
Lloa	Pichincha	9	6
Toctiuco	Pichincha	9	4
Cuyuja	Manuel Villavicencio	2	2
Yaruquí	Luis Godín	9	9
Oyacachi	Padre Rafael Ferrer	2	2
Machachi	Alfredo Escudero	2	11
Machachi	María Guarderas	2	11
San Agustín	Pablo Muñoz	9	8
Pintag	Cristóbal Colón	9	8
Pintag	Luciano Coral	9	8
Tabacundo	Cochasquí	2	10
Nanegalito	Unidad Educativa Nanegalito	9	1
El Tablón	Zamora Chinchipe	9	9
Itulcachi	Enrique Ponce Gangotena	9	9
Machachi	Kiwanis	2	11
Calipiedra/ Atacazo	Tinkuy Yachay	9	7
Calipiedra/ Atacazo	Cenepa	9	7
Machachi	Ana María Velasco	2	11
Rumipamba	Franz Warzawa	2	11
El Tambo	Sea La Luz	9	
Ingapi	14 de Abril	9	1

Tulipe	Escuela Alonso Moreno Bellido	9	1
Pacto	Escuela Francisco Salazar Alvarado	9	1
Gualea	Escuela General Rumiñahui	9	1

#### 14. Obligaciones del Consultor

- 1) Coordinar con el personal del FONAG en todas las fases. Desarrollar al menos 4 reuniones para monitorear el avance y presentar el acta memoria de cada una con las firmas de los/las participantes.
- 2) Proveerse del personal técnico necesario para todas las actividades a ejecutarse.
- 3) Desarrollar y presentar los productos establecidos en estos TDRs en los plazos determinados.
  - participar en la capacitación intensiva Módulo 2 de Yakuaulas organizada por el FONAG. La capacitación se realizará del 18 al 22 de Julio del 2022. Se deberá coordinar con anticipación su participación.
  - entregar una versión revisada de la matriz de evaluación en pedagogía – aplicación del enfoque constructivista y ecología – el páramo y su importancia como fuente hídrica que será aplicada a las y los docentes participantes.
  - coordinar la logística con las instituciones educativas para la evaluación a través de las clases demostrativas con los docentes (invitaciones, transporte, horarios).
  - ejecutar la evaluación a cada uno de los y las docentes que hayan participado en la capacitación intensiva Módulo 2 de Yakuaulas organizada por el FONAG.
  - elaborar y entregar un informe con los resultados obtenidos. Se deberán entregar escaneadas y en físico las evaluaciones, los datos o matrices de tabulación de datos y las fotografías (al menos 3 fotografías de buena calidad por escuela). Los informes serán revisados y deberán ser aprobados a satisfacción del contratante.
  - realizar una presentación de power point con los resultados obtenidos al final del proceso. Entregar las diapositivas en formato power point.
- 4) Atender y solventar las observaciones que la administración del contrato y el personal de FONAG realicen.
- 5) Contar con un vehículo para la movilización del personal.
- 6) La propiedad material e intelectual de toda la información que se entregue al consultor o produzcan durante la ejecución objeto de estos TDRs serán del FONAG. El Consultor podrá referirse a ellos o citarlos como antecedentes de su actividad técnica y profesional, o utilizarlos para publicaciones científicas solo con previa evaluación y autorización de la autoridad máxima del FONAG.
- 7) 5 días para la generación de correcciones en los productos entregados, en caso de existir.

#### 15. Obligaciones de la Entidad

- Brindar las facilidades posibles para el cumplimiento del contrato, incluida la información disponible que sirva de base para la correcta ejecución del objeto de contratación.
- Participar en las reuniones organizadas por el/la consultor/a.
- Revisar los productos en los plazos estipulados en estos TDRs y emitir sugerencias o modificaciones.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
- 5 días para la atención o solución de peticiones o problemas que se podrían presentar en la consultoría.
- 15 días para la celebración de contratos complementarios.
- 5 días para proporcionar los documentos, accesos e información.
- 10 días para revisión de productos posterior a la entrega.

### 16. Índices Financieros

No aplica

### 17. Personal Técnico mínimo clave

Item.	Cantidad	Función	Nivel de estudio	Título académico
1	1	Coordinar, planificar y ejecutar la evaluación de las clases demostrativas de los docentes capacitados	Cuarto nivel	Pedagogía, andragogía, educación ambiental, evaluación educativa o ciencias de la educación.
2	1	Planificar y ejecutar la evaluación de las clases demostrativas de los docentes capacitados	Tercer nivel	Biología, ecología o afines.

**Nota:** Para la verificación del nivel de estudios y título académico se deberá presentar el certificado del registro emitido y avalado por el SENESCYT.

### 18. Experiencia del personal técnico

Item.	Cantidad	Descripción	Tiempo de participación en proyectos	No. de Proyectos	Monto de proyectos

1	1	Experiencia en pedagogía o andragogía, o evaluación educativa. Experiencia comprobada en planificación de experiencias o actividades constructivistas.	3 mes	1	1500
2	1	Experiencia en educación ambiental. Experiencia comprobada en planificación de experiencias o actividades constructivistas.	3 meses	1	1000

**Nota:** Para la verificación de experiencia se deberá podrá presentar contratos, actas de entrega recepción, facturas o certificados emitidos por personas naturales o entidades públicas y/o privadas.

### 19. Experiencia (General / Específica)

Item.	Cantidad	Tipo	Descripción	Experiencia adquirida en los últimos años	No. de Proyectos similares	Valor del monto mínimo
1	1	Específica	Master en pedagogía, andragogía, educación ambiental, educación. Experiencia comprobada en planificación de experiencias o actividades constructivistas.	5 años.	1	1500

**Nota:** Para la verificación de experiencia se deberá podrá presentar contratos, actas de entrega recepción, facturas o certificados emitidos por personas naturales o entidades públicas y/o privadas.

### 20. Metodología y Cronograma de Ejecución del Proyecto

La metodología se encuentra descrita en el numeral 4 de estos TDRs.

Cronograma:

Descripción	Fecha
Asistencia a por lo menos dos días de capacitación del módulo 2 de Yakuaulas	Entre el 18 y el 21 de Julio

Envío del primer informe de avance	A los 50 días a partir de la firma del contrato
Envío del producto 1 – informe de avance corregido	A los 60 días a partir de la firma del contrato
Ejecución de las evaluaciones de las clases demostrativas de los docentes	Septiembre y octubre
Envío de la versión preliminar del informe final	A los 130 días a partir de la firma del contrato
Envío del producto 2 – informe final corregido	A los 145 días a partir de la firma del contrato

## 21. Equipos e instrumentos disponibles

1 computadora laptop o fija no mayor a 5 años de antigüedad

Vehículo para las visitas a las instituciones educativas.

1 cámara de fotos semiprofesional o profesional mínimo con un sensor APS-C

**Nota:** Para la verificación de estos instrumentos y/o equipos se deberá presentar fotografías, facturas o cualquier documento legible donde se pueda constatar que el contratista es dueño, arrienda o mantiene bajo su posesión el bien.

## 22. Otros parámetros de calificación

La propuesta presentada por el consultor/a deberá incluir:

- Breve descripción de la metodología a ser utilizada en la ejecución de la consultoría
- Plan de trabajo con cronograma de actividades (detallando las escuelas y las fechas de visita) y fechas de entrega de avances e informes de los productos

## 23. Multas

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.[...]"

El porcentaje para el cálculo de las multas será del 1x1000

## 24. Garantías

No aplica.